

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Octubre de 2.008

842/08

Expte N° 176/08

VISTO:

La Resolución N° 159-CS-91 reglamenta los trámites de aprobación por equivalencia de materias aprobadas en otra Universidad Nacional Provincial o Privada; y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Srta. Ana Valeria Pitt, proveniente de la carrera de Licenciatura en Química Farmacéutica de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Srta Ana Valeria Pitt, registró inscripción en el Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad;

Que en base a los programas, las cátedras dictaminaron sobre dichas materias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder a la **Srta Ana Valeria PITT, L.U. N° 307.155** inscrita en el Plan de Estudio 1.999 modificado de **INGENIERIA QUÍMICA**, las siguientes equivalencias según el informe de las cátedras, sobre las materias aprobadas por la misma en igual carrera de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba:

MATERIAS EQUIVALENTES

AB

1.- ANÁLISIS MATEMÁTICO I

Por "**Matemática I**" aprobada el 20/06/06 con nota OCHO (7,50=8); Libro I; Acta 15444 y "**Matemática II**" aprobada el 20/11/06 con nota SIETE; Libro I; Acta 15931.-

1

2.- FÍSICA I

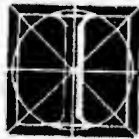
Por "**Física I**" aprobada el 24/07/06 con nota OCHO; Libro I; Acta 15839 y "**Física II**" aprobada el 20/11/06 con nota CINCO Libro I; Acta 15915 y "**Laboratorio I**" aprobada el 20/06/06 con nota SIETE; Libro I; Acta 15587.-

CT

3.- QUÍMICA GENERAL

Por "**Química General I**" aprobada el 20/06/06 con nota CINCO; Libro I; Acta 15404 y "**Química General II**" aprobada el 20/11/06 con nota SIETE (6,50=7); Libro I; Acta 15899 y "**Laboratorio I**" aprobada el 20/06/06 con nota SIETE; Libro I; Acta 15587 y "**Laboratorio II**" aprobada el 20/11/06 con nota OCHO (7,50=8); Libro I; Acta 15955.-

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

842/08

Expte N° 176/08

QUÍMICA INORGÁNICA

Por "Química General I" aprobada el 20/06/06 con nota CINCO; Libro I; Acta 15404 y "Química General II" aprobada el 20/11/06 con nota SIETE (6,50=7); Libro I; Acta 15899 y "Química Inorgánica" aprobada el 20/06/07 con nota SEIS; Libro 2 Acta 72.-

*** Observación:** En el certificado expedido por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, se registran calificaciones con enteros y decimales, por lo cual, se adoptó el criterio por el cual la fracción igual o mayor a Cincuenta (50) centésimos, lleva al entero inmediato superior.-

ARTICULO 2°.- Dejar establecido acorde al artículo 13 de la Resolución N° 159-CS-91 que las asignaturas aprobadas por equivalencias quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas que estipula el respectivo Plan de Estudio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.
d.f.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BENTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA